

	Informe de Actividades
---	-------------------------------

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-026-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDERSON D. YOHAR ARRUBLA
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DEL 2024
PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O ESTADO DE INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, ENTRE
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBGERENCIA DE FOMENTO Y RECREACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CALDAS – INDEC
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$ 16.075.000)
VALOR MENSUAL:	TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L (\$3.215.000), Y/O PROPORCIONAL AL TIEMPO DE EJECUCIÓN.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP N° 64 del 15/03/2024 y RPC N° 64 del 15/03/2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar a la coordinación de deporte en los programas en general y en especial en el área de la natación de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se brindar apoyo en la programación del 3er curso de natación Se realiza y se ajusta la programación del tercer curso regular de natación	

2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	Se realiza apoyo en los cursos de natación y en las nivelaciones de los alumnos nuevos	 
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte y actividades sobretodo los que se prestan en la zona húmeda.	• Se genera la iniciativa de iniciar un proceso de estimulación acuática en bebés (Matronatación) • Con apoyo de la coordinación de A.F se hace un aumento en la oferta de clases de hidroaeróbicos los miércoles a las 8 am y viernes 12:30 M	



4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.

Con apoyo de comunicaciones se le da difusión a toda la oferta institucional que se tiene desde el INDEC, realizando difusión por medio de redes sociales y estados de WhatsApp personales



5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.

Se asiste a la capacitación por la corporación mujer virtuosa y colosal



 INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	Informe de Actividades
---	--------------------------------------

6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se realiza la entrega al área de subgerencia financiera todos los documentos requeridos durante el periodo de ejecución • Cuenta de cobro • Informe de actividades • Planillas de seguridad Social	N/A
--	---	------------

7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.

Para este con apoyo de indeportes Antioquia se asiste a la capacitación sobre las bases fisiológicas y adaptaciones orgánicas al etto de la fza



8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.

- Se brindo apoyo en la organización de las planillas de los diferentes torneos del INDEC
- Se brindo apoyo en la inscripción de jugadores de la categoría mayores en



	la plataforma de la liga de futbol	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo.	Para este mes este ítem no aplica	N/A
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Para este mes en curso desde la coordinación y subgerencia se apoyó en la logística de organización de planillas e inscripción de jugadores Apoyar la asistencia a la mesa G10	
<u>OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)</u>		
Para este mes en curso no hay observaciones		

PERÍODO EJECUTADO: 01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR:

Tres Millones Doscientos Quince Mil Pesos M/L (\$3.215.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.



INDEC
Instituto de Deporte y
Recreación de Caldas

Informe de Actividades

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
JUNIO	71757549	\$ 162.500	\$ 208.000	\$ 13.600	\$ 391.900

NOTA: Se realiza el pago de los aportes mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia el día 30 de Julio del 2024

ANDERSON D. YOHAR ARRUBLA
CEDULA N° 1.026.139.240
CONTRATISTA